



LA ILUSTRACION POPULAR ECONÓMICA

DE VALENCIA.

20 de Marzo de 1880.

RECURSO AMOROSO AL GRAN PATRIARCA SAN JOSÉ, ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN MARÍA.

Jefe de la sagrada Familia y principe de todos los santos.
Patron de la Iglesia católica y protector de los afligidos y atribulados.

Dios te salve, José, representante de Dios Padre Eterno.

Dios te salve, Padre adoptivo del Hijo de Dios humanado.

Dios te salve, Tesoro escogido del Espiritu Santo.

Dios te salve, Esposo castísimo de María Virgen Madre.

Dios te salve, Protector de los afligidos y agonizantes.

¡Oh Patriarca san José! por las grandes prerogativas con que os enriqueció el Omnipotente, dignaos proteger y defender de sus enemigos á la Iglesia católica, á su cabeza visible y á todos sus hijos. Tambien os suplicamos que durante nuestra vida nos alcancéis el remedio de todas nuestras necesidades, la gracia de Dios, verdadero amor á Jesus y á María, y la gracia de imitar vuestras virtudes hasta terminar nuestros dias en vuestros brazos y pasar felizmente á la vida eterna.

Sacratísimo Corazon de Jesus, centro del amor divino y manantial de los tesoros de la Santísima Trinidad, sálvanos, y haz que arda y siempre crezca en nosotros tu amor.

Purísimo Corazon de María, Jardin del paraíso y conducto de las divinas gracias, proveednos de ellas, y hacednos humildes, mansos y puros de corazon, hasta llegar al mayor grado de perfeccion.

Piadosísimo Corazon de José, modelo de todas las virtudes y dispensador de los tesoros divinos, socorrednos, y enriquece de méritos y virtudes nuestro pobre corazon para que siempre aspire á tu santa imitacion.

A Jesus, José y María ofrecemos nuestro corazon, cuerpo y alma.

CONTINUACION
DE LA
CARTA ENCÍCLICA
DE
NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
LEON XIII.

Y en verdad, además de que son el medio apto para la propagación del género humano, contribuyen eficazmente á hacer dichosa y feliz la vida de los cónyuges; y esto por muchas razones, á saber: por la mútua ayuda en remediar sus necesidades, por el amor constante y fiel, por la comunidad de todos los bienes, y por la gracia celestial que nace del Sacramento. Del mismo modo son medios eficacísimos para la felicidad de las familias; porque los matrimonios cuando son conformes á la naturaleza y arreglados á los censejos de Dios, pueden indudablemente confirmar la paz entre los parientes, mirar por la buena educacion de los hijos, moderar la patria potestad, teniendo a la vista el ejemplo de la potestad divina, hacer á los hijos obedientes á los padres, y á los criados sumisos á los señores.

De esta clase de matrimonios pueden con derecho esperar las sociedades ciudadanos probos, que acostumbrados á amar y reverenciar á Dios, tengan por un deber el obedecer á los que mandan legítimamente, amar á todos y no hacer daño á nadie.

Estos frutos tan grandes y preciosos engendró el matrimonio, mientras conservó sus cualidades de santidad, unidad y perpetuidad, de las cuales recibe toda su fructuosa y saludable eficacia, y no debe dudarse que segui-

ria produciendo iguales frutos, si siempre y en todas partes se hubiese dejado á la autoridad y cuidado de la Iglesia, que es su mejor y mas fiel conservadora. Pero como plugo al capricho humano sustituir con su derecho el lugar del derecho natural, no solo ha comenzado á borrarse la hermosura y preciosa nocion del matrimonio, que la naturaleza habia impreso y como consignado en el corazon de los hombres, sino que en los mismos matrimonios cristianos, por vicio de los hombres, ha ido debilitándose su fuerza y eficacia creadora de grandes bienes. ¿Qué clase de bien podrá reportarse de aquellos matrimonios, de los cuales es despedida la religion cristiana, madre de todos los bienes, que alienta á todas las virtudes y que excita é impele á toda accion heroica y generosa?

Separada y desechada la religion del seno de los matrimonios, necesario es que estos vuelvan á la servidumbre de la naturaleza corrompida de los hombres, de sus pasiones dominantes, no quedándoles ya más que la proteccion de su honestidad natural.

De esta fuente han nacido toda clase de males, no solo para las familias en particular, más tambien para las sociedades. Desechado el santo temor de Dios, olvidar el cumplimiento de los deberes tan recomendado por la religion cristiana, frecuentemente sucede lo que naturalmente debe suceder, que apenas parezcan soportables las obligaciones del matrimonio y quieran muchos librarse del vinculo que creen impuesto por derecho humano, cuando la desigualdad de génius, ó la discordia entre ambos ó la fé violadas, ó el consentimiento de ámbos ú otras causas les mueven á desear esa libertad. Y si por acaso se les prohíbe por la ley satisfacer estos inicuos deseos, entonces claman contra las leyes di-

ciendo que son inhumanas y repugnantes al derecho de los ciudadanos libres, que deben abrogarse y sustituirse con otras mas suaves que permitan el divorcio.

Los legisladores de nuestros tiempos, manifestándose tenaces defensores del derecho de los príncipes, no pueden defenderse contra tanta perversidad, y esto aunque lo quieran eficazmente, no teniendo más remedio que ceder á las circunstancias de los tiempos y permitir la facultad del divorcio, como lo comprueba la misma historia. Pasando por alto otros ejemplos, á fines del último siglo, durante la revolucion francesa, cuando toda sociedad era profanada por su alejamiento de Dios, se decretó por válidas y firmes las separaciones habidas entre los cónyuges. Y eso mismo quisieran muchos en nuestro tiempo, por lo mismo que quieren quitar á Dios y á su Iglesia toda participacion en el matrimonio pensando neciamente que el remedio eficaz contra la corrupcion de costumbres ha de buscarse en las leyes humanas.

Cuanta materia de males y desgracias traigan en pos de sí los divorcios, apenas se puede explicar. Por causa de ellos se hacen mudables y variables los derechos materiales, se debilita la mútua benevolencia, se da ocasion perniciosa á la infidelidad, se daña al cuidado y educacion de los hijos, se abre la puerta á la disolucion de los matrimonios, se siembra la semilla de la discordia entre las familias, se disminuye y deprime la dignidad de la mujer, exponiéndola al peligro de ser abandonada por su marido cuando este ha satisfecho sus pasiones.

No habiendo medio mas sencillo y mas conducente á la perdicion de las familias y á la destruccion de la riqueza pública que la corrupcion de costumbres, fácilmente se comprende que

los divorcios son el mayor enemigo de las familias y de la sociedad, porque los divorcios dimanen de las costumbres depravadas que dejan el camino expedito á las costumbres viciosas de la vida privada y pública. Y aun mas claramente se verá la gravedad de estos males si se considera que no hay freno tan poderoso que, una vez concedida la facultad del divorcio, tenga fuerza para poner límites á sus fatales consecuencias. Es grande la fuerza del ejemplo, es mayor la de las pasiones, y con estos incetamentos debe suceder que extendiéndose cada dia mas la propension al divorcio, invada el ánimo de muchos propagándose como enfermedad contagiosa, ó como torrente de aguas que se desborndan superando todos los obstáculos.

Todas estas cosas son por sí mismas claras, pero se harán evidentes renovando la memoria de los sucesos pasados. Apenas las leyes ofrecieron camino seguro á los divorcios, desde luego se vió el acrecentamiento de las disidencias, de los ódios y de las separaciones conyugales, y fué tanta la inmoralidad que á esto se siguió, que los mismos defensores del divorcio hubieron de arrepentirse de su procedimiento, y si no se hubiese puesto remedio con leyes contrarias á tan graves males, de temer era que la sociedad hubiese venido á su completa disolucion. Dícese que los antiguos romanos se horrorizaron á los primeros casos de divorcio; pero al poco tiempo languideció en los ánimos el sentimiento de la honestidad, y extinguióse por completo el pudor que modera las concupiscencias y comenzó á violar la fé conyugal con licencia tan desenfrenada, que parecia llegado el caso que nos refieren las historias, de que las mujeres contasen los años no por las mudanzas de los cónsules, sino de los maridos.

De igual modo entre los protestantes se dictaron al principio leyes para que los divorcios se hiciesen por ciertas causas, y estas no muchas; sin embargo, por la afinidad que se encuentra entre los casos, vinieron á creer tan desmesuradamente entre los Germanos Americanos y otros, que los menos desacordados juzgaron digna de llorarse la extremada depravacion de costumbres, é intolerable la temeridad de las leyes. Ni otra cosa sucedió en ciudades católicas, en las cuales por haberse dado lugar al divorcio matrimonial, fueron tantos los males que se siguieron, que su espantoso número superó excesivamente la opinion de los legisladores.

Llegó la criminalidad de muchos á entregarse á todo linaje de maldades y fraudes, á todo género de crueldades, injurias y adulterios, que luego servian de pretexto para disolver impunemente el vínculo de la union marital que habia llegado á serles de todo punto insoportable; y todo esto con tanto detrimento de la moral pública que todos juzgaron era necesario establecer leyes que remediasen el yerro de las pasadas. ¿Y quién dudará que los efectos de las leyes que favorecen el divorcio habian de ser igualmente calamitosos si llegan á ponerse en práctica en nuestro tiempo? No está ciertamente en la facultad de los hombres el poder inmutar la índole y forma naturales de las cosas; por lo cual, mal interpretan y desacertadamente juzgan de la felicidad pública, los que piensan que impunemente puede trastornarse el orden natural del matrimonio, y que dejando á un lado la santidad de la Religion y del Sacramento, parece quieren descomponer y desfigurar el matrimonio mas torpemente que lo hubieran hecho los paganos. Con razon pueden temer las familias y la sociedad humana, si no

se muda de consejo, verse arrojados en el abismo de la mas completa disolucion, que es el propósito deliberado de socialistas y comunistas.

Véase, pues, cuán absurdo y repugnante es esperar la felicidad pública de los divorcios que tienden con toda seguridad á labrar la desdicha y desventura de los pueblos.

Hemos de confesar con sinceridad que la Iglesia católica ha merecido bien de los pueblos por los beneficios que les ha dispensado al mirar con tanta solicitud por la santidad y perpetuidad de los matrimonios; y no es poca la gratitud que se le debe por haber reclamado en estos cien años contra las leyes civiles públicas, pecadoras en esta materia (1), por haber anatematizado la herejia pésima de los protestantes en punto á divorcios y repudios (2), por haber condenado de muchos modos la separacion matrimonial usada entre los griegos (3), por haber declarado írritos de ningun valor los matrimonios contraidos con la condicion de disolverlos en un dia dado (4); y finalmente, por haber hecho frente, desde los primeros tiempos, á las leyes imperiales, que favorecian perniciosamente á los divorcios y repudios (5). Los Sumos Pontífices, cuantas veces resistieron á príncipes poderosísimos, que pedian con ame-

(1) Pius VI, epist. ad episc. Lucion. 28 Maii. 1793.—Pius VII, litter, encycl. die 17 Febr. 1809 et Const. dat. die 19 Jul. 1817.—Pius VIII, litt. encycl. die 19 Maii 1829.—Gregorius XVI, Const. dat. die 15 Augusti 1832.—Pius IX, aboc habit die 22 Sept. 1852.

(2) Trid. sess. XXIV, can. 3 et 7.

(3) Concil. Floren., et Instr. Eug. IV ad Armenos.—Bened. XIV, Con. *Elsi pastorales*, 6 Maii 1742.

(4) Cap. 7 de *condit. appos.*

(5) Hieron, epist. 79 ad Ocean.—Ambros., lib. VIII, in cap. 16 Lucae, n. 3.—August., de nuptiis, cap. 10.

nazas la ratificación de la Iglesia para los divorcios llevados á cabo por dichos príncipes han de considerarse, no solo como defensores de la integridad religiosa, sino tambien como protectores de las sociedades y de los pueblos. A este propósito, toda la posteridad se llenará de admiración al considerar los documentos enérgicos y vigorosos dados á luz por Nicolás I contra Lothario, por Urbano II y Pasqual II contra Felipe I, Rey de Francia; por Celestino III é Inocencio III contra Alfonso de Leon y Felipe II, príncipe de las Gálias; por Clemente VII y Pablo III contra Enrique VIII; finalmente, por Pio VII, Pontífice Santísimo y esforzado contra Napoleon primero, engreido con la fortuna y grandeza de su imperio.

Siendo todo esto así, todos los gobernadores y administradores de la cosa pública, si hubiesen querido seguir los dictámenes de la recta razón, de la verdadera ciencia, y contribuir á la utilidad de los pueblos, hubieran debido preferir dejar intactas las leyes del matrimonio, aceptar la cooperacion de la Iglesia para tutelar de las costumbres y prosperidad de las familias, á constituirse en enemigos de la misma y acusarla falsa é inicua mente de haber violado el derecho civil.

Y esto, con tanta más razón cuanto no pudiendo la Iglesia católica declinar en cosa alguna del cumplimiento de su deber y defensa de su derecho, por eso mismo suele ser mas propensa á benignidad é indulgencia en todo aquello que puede componerse con la integridad de sus derechos y santidad de sus deberes. Por esta causa jamás estableció nada acerca del matrimonio sin poner antes la vista en el estado de la comunidad y en las condiciones de los pueblos; y mas de una vez mitigó, en cuanto pudo, lo prescrito por sus leyes, cuando á ello le impulsaron

justas y graves causas. Demás de esto, no ignora la Iglesia ni niega que dirigiéndose el sacramento del matrimonio á la conservación é incremento de la sociedad humana, es necesario que tenga afinidad y parentesco con las mismas cosas humanas que son, es verdad, inherentes al matrimonio, pero que se rozan con el derecho civil, de las cuales cosas razonablemente conocen y decretan los que presiden la república.

Ninguno duda que Jesucristo, fundador de la Iglesia, quiso que la potestad sagrada fuese distinta de la civil, y que ambas tuviesen camino libre y expedito para moverse en su terreno, pero con esta circunstancia, que interesa á ambas y á todos los hombres, que hubiese una mútua concordia y unión entre ellos respecto de las cosas, que son, aunque por diverso motivo, de derecho y juicio comun, de tal manera, que la autoridad humana dependiese oportuna y convenientemente de la autoridad divina. Con esta composicion, que puede llamarse armonía, no solo se consigue dejar íntegra la razón suficiente de ambas potestades, sino que tambien se obtiene el modo oportunísimo y eficazísimo de ayudar á los hombres en lo que toca á las acciones de la vida y á la esperanza de la salvacion eterna.

La inteligencia de los hombres, segun hemos demostrado arriba, cuando se asocia con la fé cristiana, se ennoblece mucho y se hace mas fuerte para evitar y repeler los errores; y de la misma manera no es poca la fuerza que la fé toma de la inteligencia; pues asimismo, si la autoridad civil vive en amistad con la potestad eclesiástica, necesario es que de esta union resulte para ambas grande utilidad. A la una, llevando por delante la Religion, se le amplifica su dignidad y se asegura la justicia de su imperio, á la otra las

ayudas de tutela y defensa le sirven admirablemente para labrar el bien público.

Nos, pues, conmovidos con la consideracion de estas cosas, así como en otras ocasiones lo hemos hecho con diligencia, así en la presente exhortamos á los príncipes con toda la eficacia de nuestra alma á la amistad y á la concordia; y somos los primeros en alargarles con paternal benevolencia nuestra diestra, ofreciéndoles el auxilio de nuestra suprema potestad, tanto mas necesario en estos tiempos, cuanto el derecho de mandar está mas debilitado en la opinion de los hombres. Invadidos los ánimos de la más precáz libertad y despreciando con el mayor descaro todo yugo de imperio por legítimo que sea; la salud pública exige la union de fuerzas entre ambas potestades para conjurar los males que amenazan, no solamente á la Iglesia, sino tambien al Estado.

Mas cuando con tanta eficacia aconsejamos la amistad y union de las voluntades, cuando rogamos á Dios, príncipe de la Paz, que sugiera en todos los ánimos el amor de la concordia no podemos menos, venerables hermanos, de escitar exhortando más y más vuestra solícitud, vuestro estudio y vigilancia, que no dudamos es grande en vosotros. En cuanto dependa de vuestro empeño, en cuanto podais con vuestra autoridad, procurad que se retenga íntegra é incorrupta entre los fieles encomendados á vuestro cuidado la doctrina que Cristo Señor Nuestro y los Apóstoles intérpretes de su voluntad Celestial enseñaron, y que la Iglesia Católica guardó religiosamente y mandó guardar en todos tiempos á los fieles de Cristo.

Emplead vuestro principal cuidado en que los pueblos abunden en preceptos de sabiduría cristiana, que tengan siempre en la memoria que el

matrimonio fué instituido desde el principio, no por la voluntad de los hombres, sino por la autoridad y disposicion de Dios y bajo la precisa ley de que ha de ser de uno con una; que Jesucristo, autor de la Nueva alianza, lo elevó de contrato natural á Sacramento; y por lo que toca al vínculo, dió á su Iglesia la potestad legislativa y judicial. Ha de precaverse con sumo cuidado en esta materia que las mentes de los fieles no sean inducidas á error por las falaces enseñanzas de los adversarios, que dicen haberse quitado á la Iglesia esta potestad.

Igualmente, para todos debe ser cosa cierta que si alguna union se contrae entre los fieles de Cristo fuera del Sacramento, no tiene razon ni fuerza de justo matrimonio; y aun cuando se haya verificado convenientemente dicha union por las leyes civiles, nunca será esto mas que un rito ó una costumbre introducida por el derecho civil; mas por el derecho civil tan solamente puede ordenarse y administrarse aquello que el matrimonio lleva consigo por su misma especie en el terreno civil, y nada puede llevar consigo, no existiendo la razon suficiente del matrimonio, que consiste en el vínculo nupcial, y es su verdadera y legitima causa. Importa mucho á los esposos conocer todas estas cosas con perfeccion, y estar bien penetrados de ellas, para que puedan tácitamente prestar su obediencia á las leyes, á lo cual de ningun modo se opone la Iglesia, que quiere que el matrimonio surta sus efectos en todo y por todo, y que ningun perjuicio se siga á los hijos.

En tanta confusion de opiniones que cada dia se multiplican más y más, es tambien muy necesario comprender que la disolucion entre cristianos del matrimonio santo y consumado, no está en la potestad de nadie; y que

por lo mismo, son reos de manifiesto crimen, aquellos cónyuges que, por más causas que puedan existir, se ligan con nuevo vínculo de matrimonio, antes de disolverse el primero por la muerte. Y si las cosas llegasen á tal extremo que la cohabitacion se hiciese imposible, entonces la Iglesia deja que cada uno de los cónyuges obre separadamente el uno del otro y con los cuidados y remedios que pone en práctica, acomodados á la condicion de los cónyuges, procura suavizar los inconvenientes de la separacion, y nunca sucede el que deje de trabajar ó desconfie de conseguir la concordia y union quebrantadas.

Pero estos ya son extremos á los cuales seria facil no descender, si los esposos, no dejándose llevar de la pasion, sino pensando seriamente en las obligaciones de los cónyuges, y teniendo en cuenta las causas nobilísimas que deben presidir el matrimonio, se allegasen á él con las debidas intenciones y no anticipasen las bodas, irritando á Dios con una serie no interrumpida de pecados. Y para decirlo todo en pocas palabras, entónces los matrimonios tendrán por efecto una constancia placida y tranquila, cuando los cónyuges se acerquen á él con el espíritu religioso que dá al hombre fortaleza y ánimo invicto, que hace que los vicios que puedan existir en ellos, que las diferencias de carácter, que el peso de los cuidados maternos, que la trabajosa solicitud de la educacion de los hijos se consideren como compañeros inseparables de la vida, y se sufran todas esas adversidades y trabajos, no solo con moderacion, sino también con buena voluntad.

Debe también evitarse el contraer matrimonio con personas que no sean católicas, pues apenas se puede esperar paz y concordia entre esposos que disienten en punto á religion. Tales ma-

trimonios deben evitarse con sumo cuidado, muy principalmente porque dan ocasion á juntarse y comunicar en cosas sagradas con quien no es lícito, crean un peligro á la religion del cónyuge católico, sirven de impedimento á la buena educacion de los hijos, é inclinan frecuentemente los ácidos á formarse igual idea de todas las religiones, olvidando la diferencia que hay entre lo falso y lo verdadero. Ultimamente, comprendiendo bien que ninguno debe ser ajeno á nuestra caridad, recomendamos á la autoridad de la fé y á vuestra piedad, venerables hermanos, á aquellos miserables que arrebatados por el ímpetu de sus pasiones y olvidados de su eterna salvacion, viven mal y en pecado unidos con el vínculo de ilegítimo matrimonio. Desplegad vuestro celo en atraer á estos hombres á su deber, y, ya por vosotros mismos inmediatamente, ya interpuesta la mediacion de personas cristianas. trabajad por todos los medios posibles para hacerles comprender que han obrado criminalmente, que deben hacer penitencia y determinarse á contraer un matrimonio legal acomodándose al rito católico.

Estos documentos y preceptos que acerca del matrimonio cristiano, hemos querido comunicar con vosotros, venerables hermanos, fácilmente comprendereis que no contribuyen menos á la conservacion de la sociedad civil que á la salud eterna de los hombres. Quiera, pues, el Señor, que así como tienen en sí mismos gran peso y fuerza de conviccion, encuentren también ánimos dóciles y prontos á sujetarse á ellos y obedecerlos. A este fin, imploremos todos la proteccion de la Bienaventurada María, Virgen Imaculada, que excitando los corazones á obedecer á la fé, se muestre Madre y ayudadora de los hombres. Y con no menos fervor, rogamos á San Pedro y

San Pablo, Principes de los Apóstoles, dominadores de la superstición, sembradores de la verdad, que defiendan su valioso patriocinio al género humano del diluvio de errores que renacen todos los días.

Entre tanto, y como señal de los dones celestiales y testimonio de Nuestra singular benevolencia á todos vosotros, venerables Hermanos, y los pueblos confiados á vuestra solicitud, enviamos de todo corazón la Bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, día diez de Febrero, año mil ochocientos ochenta de Nuestro Pontificado año segundo.

LEON, PAPA XIII.

HOMENAGE DE LA CIENCIA

á Sto. Tomás de Aquino y á Leon XIII,

Sr. Director de «LA ILUSTRACION

POPULAR.»

ROMA Marzo 9 de 1880.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion:

Tengo el gusto de participarle que Su Santidad ha concedido la apostólica bendición á su REVISTA, así como á las demás publicaciones que yo representaba.

Al mismo tiempo puedo asegurarle que la gran demostracion católica iniciada por Monseñor Tripepi fué verdaderamente espléndida y grandiosa.

A esta Roma *Domina gentium caput mundi*

U siede il successor del maggior Piero acudieron cultivadores de las ciencias de todas las partes del mundo, franceses, ingleses, alemanes, suizos,

americanos, polacos y españoles, á demostrar afecto inquebrantable á la cátedra de S. Pedro.

Hermoso espectáculo ofrecian el día 6 por la tarde los salones del Palacio Atempo. Congregados allí los sábios católicos, manifestaban con su palabra y con su ejemplo cuan perfectamente se aunan la ciencia y la fé, hijas ámbas del cielo.

La reunion fué presidida por el cardenal Parochi que la inauguró con un bello discurso en el que dió la bienvenida á los sábios católicos.

Habló despues en francés el Señor Obispo de Grenoble, tomando por texto *Ille mec larificavit* y demostrando que para salvar á la sociendad de las desastrosas consecuencias de la Reforma es menester hacer populares las doctrinas de Santo Tomás.

Signióle en el uso de la palabra el sábio profesor Talamo que concluyó su discurso con las siguientes palabras:

«En la sublime y valerosa palabra del supremo pastor de la Iglesia, busquemos todos la norma de nuestros estudios, el signo glorioso de la concordia, el principio y el augurio de tiempos mejores.... Y la historia imparcial se regocijará en contar entre las glorias mayores del Pontificado Romano la Enciclica *Æterni Patris* de Leon XIII. ¿Son estas acaso vanas esperanzas? Pero vanas esperanzas habrian llamado los hombres de hace cincuenta años á la restauracion, en pleno siglo décimonono, de la filosofia de los Padres y Doctores de la Iglesia y al volver á considerar todos, amigos y enemigos, con la debida reverencia el pensamiento de Santo Tomás. Testigo afortunado de tan saludable cambio en el camino del pensamiento moderno, no creo que sea vanidad confiar en un triunfo cada vez mas grande de la Verdad y del Bien».

Notabilísimo fué tambien el discurso del insigne P. Cornoldi de la Compañía de Jesus. «Nuestro homenaje, dijo, debe ser real, de mente, de corazón, de palabra y de pluma, cual es deseado por el Pontífice, el cual quiere la realidad y no la apariencia.»

El día 7 á las siete y media de la mañana se reunieron los cultivadores de las ciencias en la iglesia de la Mínerva, en donde oyeron el santo sacrificio de la misa celebrado por el cardenal Figliara, acercándose muchos á recibir la comunión.

Concluida la misa, el P. Sacheri, secretario de la Congregación del Índice, pronunció un magnífico discurso en latín.

A las once y media, la sala ducal del Vaticano estaba ocupada por los sábios católicos de todas las naciones. A las doce se presentó Leon XIII, rodeado de los cardenales Alimonda, D'Aranzo, de Luca, di Pietro, Ferreira, Furstemberg, Giannelli, Howard, Hergenrother, Ledochowiki, Meglia, Martinelli, Mertel, Nina, Pacca, Perochi, Pecci Pellegrini, Pitra, Sacconi, Sanguigni, Sbarretti, Zigliara y de cerca de 30 Arzobispos y Obispos y pronunció un discurso digno del Papa y de la Asamblea que debía escucharle.

Es necesario ver á Leon XIII, alto, delgado, magestuoso, pronunciar sus discursos con noble ademán; voz vibrante y fervor de apóstol para comprender lo que es la verdadera elocuencia.

Por la noche la Academia de los Arcades celebró una sesión extraordinaria y en ella el sabio cardenal Zigliara leyó un discurso del cual pueden dar idea los siguientes párrafos:

«Es necesario crear no remedios vagos, ineficaces y parciales, sino remedios opuestos al mal que combaten directamente las causas del mal; al error es menester oponer la verdad

íntegra. Nos hallamos delante de un nuevo Paganismo: trevido en las ofensas y las negaciones, que se dice poseedor de la ciencia; debemos combatirle con la ciencia y mientras que la ciencia es verdaderamente patrimonio nuestro, como la verdad; debemos probar que somos superiores á nuestros adversarios por la fé y por la razón.

«Guía nuestra en la lucha sea santo Tomás, ingenio inmenso, mente angelical, corazón afectuoso, lógico inexorable.»

El día 9 por la noche en el palacio habitado por el cardenal Borromeo fué celebrada otra reunión parecida á la de la Arcadía.

Tal es en resúmen lo acaecido en la Roma católica con ocasión del homenaje ofrecido á Leon XIII por los sábios católicos de todo el mundo.

EL CORRESPONSAL.

VIDA DE SAN JOSÉ.

Y dijo Dios al hombre al desterrarle del Paraíso en castigo de su culpa: «Con el sudor de tu rostro comerás el pan.»

Y José que era tan bueno; José, de quien piadosamente se cree que fué santificado en el vientre de su madre; José, que descendía de la familia más respetable, más ilustre y más noble que ha conocido la tierra; José, por cuyas venas corría la sangre de grandes Patriarcas y esclarecidos Reyes, se vió sujeto á aquella ley, sentencia y castigo de nuestras culpas y única *buenaventura* del pobre.

Y José comió su pan con el sudor de su rostro. Y José alimentó á Jesus y á María con su trabajo. Y el pan que

comian el divino Niño y su inmaculada Madre estaba ganado con las fatigas de José y amasado con el sudor de José.

El demonio miente mucho. El demonio es enemigo del hombre. Como el demonio miente mucho, envió al mundo discípulos y emisarios para que engañaran al pobre con mentidas promesas y falaces teorías.

Como el demonio es enemigo del hombre, envió al mundo discípulos y emisarios que robaron al pobre su amor al trabajo, su resignacion y su tranquilidad.

Y el pobre seducido por predicaciones infernales y destituido de la resignacion..... quedó mas pobre y se vió desesperado.

¿Por qué el pobre no se ha de resignar con su suerte? ¿Qué gana de lo contrario? ¿Le dán de comer los que le engañaron? ¿No es mejor trabajar resignado que trabajar desesperado?

José trabaja. Dedicado al honrado oficio de carpintero, cumple con su deber, lleva adelante sus obligaciones y bendice á Dios. Cuando fatigado del trabajo siente la necesidad del descanso, toma sobre sus brazos al Niño Jesús y le acaricia. José conversa con Jesús y con María sobre las cosas del alma, sobre las cosas del cielo. José se retira de vez en cuando á la oracion. José gusta del retiro.

Aquella humilde casa de Nazaret podra ser pobre segun los cálculos del mundo. Pero hay allí abundancia de riquezas espirituales, paz, alegría y tranquilidad.

No se encuentra esto por desgracia en algunas casas. Porque habitan allí tal vez la ociosidad, el juego y las comilonas; el lujo en la esposa; la disipacion en el esposo; la desobediencia en los hijos.

Tomen las familias por modelo á esta familia celestial. Sea el padre trabajador y cuidadoso de su familia como lo fué José. Sea la madre esposa amante y casta y madre cariñosa á imitacion de María. Sean los hijos obedientes á sus padres como fué Jesús sumiso y obediente á María y á José, segun observa el Evangelio.

La primera familia que vió el mundo no fué feliz. Eva tentó á Adán. Su hijo Cain mató á Abel. El mundo está lleno de ejemplos desgraciados por el mal comportamiento de los padres ó mala conducta de los hijos. La sociedad actual necesita mucho que se regenere la familia. Pidámoslo á San José.

M. E. R.

Á LA DOLOROSA.

¿No veis una mujer en aquel monte,
Sobre la dura peña,
Bella como la luz del horizonte,
Que á sufrir nos enseña?
¿No sabeis, pues, quien es esa señora
Que ropa humilde viste?
¿No advertis por lo menos como llora,
Tan angustiada y triste?
¿No adivináis acaso dó camina
Con ansiedad inquieta?
¡Vá á presenciar aquella obra divina
Que cantó el Rey profeta!
Su tierno corazon se ha desgarrado
Porque encuentra afligido
Al hijo de su amor, con cruz cargado,
Gimiendo escarnecido;
Pues sufre por los hombres pecadores
El Hijo de María
Acerbísimas penas y dolores
De mortal agonía.
Y al oír de los golpes del martillo
Sonido duro y seco,
Traspasa sus entrañas el cuchillo

Del repetido eco.
 Mas todavía su dolor se aumenta
 Cuando en la cruz clavado,
 De todos á la vista se presenta
 Doliente, ensangrentado.
 ¡El rostro de María palidece
 Como marchito lirio;
 Por momentos se nota como acrece
 Su maternal martirio!
 Junto al pié del madero sacrosanto,
 Sumida en desconsuelo,
 Solo eleva sus ojos entretanto
 Hacia el divino cielo.
 ¡Allí apura del todo la Señora
 Su cáliz de amargura,
 Llorando, por el Hijo á quien adora,
 Con sin igual tristora!
 ¡Cuando aquellas palabras, moribundo,
 El Redentor pronuncia,
 Con su voz que ha de dar salud al mundo,
 Pues que perdon anuncia,
 La madre mas solloza, mas suspira;
 Y en su cruel quebranto,
 Mas llora y sufre cuanto mas admira
 Su celestial encanto!
 Ved aquí que Jesus en tanta pena
 Igual se ha acompañado,
 De la gran pecadora Magdalena,
 Que del virgen amado,
 Probándonos con esto, que perdona
 Al malo arrepentido;
 ¡Por él lleva de espinas la corona,
 Y su costado herido!
 ¡Por él derrama sangre de sus venas
 Entre punzantes clavos;
 Y en el Gólgota rompe las cadenas
 De débiles esclavos!
 ¡Y por él gusta amarga la bebida
 De vino y hiel compuesta;
 Porque para tornar la muerte vida,
 Libar la hiel le cuesta!
 Por él tambien María sufre y llora
 Tan especial martirio;
 ¡Cómo á madre del alma pecadora
 Que ama con delirio!
 Mas cuando el Salvador al fin espira
 Clavado sobre el leño,
 ¡Observad que hasta el aire allí suspira
 Porque murió su dueño!
 Y al entornar los ojos celestiales
 Solo, se rasga el velo!
 ¡Y todo de que muere dá señales,
 El Rey de tierra y cielo!

¡En tal momento hasta la misma tierra
 En huracán prorrumpe!
 Y María que nuestro bien encierra
 Su llanto no interrumpe.
 ¡Porque tiene en sus brazos maternales
 El tesoro precioso,
 Regalando con besos virginales
 Su rostro primoroso!
 Dejando luego en el sepulcro frio
 A su hijo idolatrado,
 Vierte lágrimas puras cual rocío,
 Sobre el cuerpo llagado.
 Con cruel y fatal abatimiento
 De angustia prolongada,
 Se encamina con duro sentimiento
 A su triste morada.
 Y contempla la pérdida preciosa
 ¡Y mas lágrimas vierte.
 Pues que la prenda de su amor hermosa,
 Le arrebató la muerte!
 ¡Mas nadie acompañarla allí procura
 Tan triste y afligida;
 Que en soledad devora su amargura,
 La Madre dolorida!

MANUELA INES RAUSELL.

FESTIVIDAD

DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

EN VALENCIA.

—
El Seminario Conciliar.

A las seis y media de la tarde, celebróse en el Seminario Conciliar la velada literaria en honor de Santo Tomás de Aquino, segun tenemos dicho.

En el salon de estudios de dicho establecimiento, espléndidamente decorado, inauguróse el acto dirigiendo el M. I. Sr. Rector Don Baltasar Palmero su elocuente é inspirada palabra á la numerosa y escogida concurrencia, manifestando los justos motivos que

tenian los profesores y alumnos para celebrar con entusiasmo las glorias del Angel de las Escuelas secundando los vivísimos deseos de nuestro santísimo Padre Leon XIII en su Encíclica *Aeterni Patris* y los no menos ardorosos de nuestro Excmo. Prelado, restaurador Ilustre en este Seminario Conciliar de la Teología y Filosofía del Santo. Con tan oportuna ocasion excitó á la juventud estudiosa á seguir con empeño las huellas de tan esclarecido doctor, recordando con júbilo que en la gran sesion científico-literaria que quizá en aquellos mismos momentos se celebraba en la capital del Orbe Católico, el Seminario estaba dignísimamente representado, por el excelentísimo Cardenal Zigliara encargo de presentar á la academia de los Arcades, presidida por el mismo Pontífice, una elegante composicion escrita en armoniosos dísticos latinos por el elocuente presbítero Dr. D. Francisco Genovés, catedrático y prefecto de dicho establecimiento.

El Sr. Palmero concluyó dando las gracias á los concurrentes en nombre del excelentísimo Prelado y en el suyo propio.

Acto continuo fué ejecutada por los acreditados maestros, Sres. Chulvi y Plasencia, la renombrada «Marcha de las Antorchas» del maestro Meyerbeer. Siguió la lectura de la precitada composicion latina del Sr. Genovés, que mereció una nutrida salva de aplausos.

El seminarista D. Vicente Vidal, licenciado en derecho Civil y canónico, leyó despues con clara entonacion una bellisima composicion en prosa poética trazando á grandes rasgos la vida y escritos del Santo de Aquino.

Ocupó tambien la tribuna el aventajado alumno de esta escuela D. Salvador Castellote, el cual leyó un discurso científico sobre el siguiente tema:

«Los principios filosóficos de Santo Tomás de Aquino de ninguna manera se oponen al progreso de las ciencias físicas modernas.»

Todo cuanto pudiéramos decir en elogio del mencionado discurso sería pálido: el Sr. Castellote, que tan justa fama goza entre los profesores y alumnos por su profunda instruccion y erudicion vastísima, supo colocarse en esa velada literaria á la altura de los talentos verdaderamente superiores, arrancando entusiastas aplausos de cuantos por espacio de media hora estuvieron pendientes de su persuasiva y vigorosa palabra.

Leyéronse últimamente dos composiciones castellanas de singular mérito, escritas por el dignísimo señor vice-rector Dr. D. Jesé Donderis, que tan asiduo se ha mostrado siempre en todo aquello que al esplendor y buen lustre del establecimiento se refiere. Una de estas composiciones fué recitada con ademan resuelto por el pequeñuelo seminarista Sr Hernandez.

Todo este acto literario fué amenizado con varias piezas clásicas de los maestros Meyerbeer, Betoven y otros ejecutadas por los reputados maestros Faubel, Chulvi y Plasencia, terminándose con un himno á Santo Tomás de Aquino, letra del Sr. Donderis y música del Sr. Chulvi, en el cual se exhibió por vez primera y con lucidez verdaderamente sorprendente la seccion de música de este Seminario que, á contar por el breve plazodesu instalacion, promete para lo sucesivo resultados los mas felices y satisfactorios.

LA JUVENTUD CATOLICA.

Como tenia anunciado á las siete y media comenzó la sesion pública en honor de Angélico Doctor Santo To-

mas de Aquino, que fué solemnísimas por todos conceptos.

Sobre el estrado, á la derecha de la presidencia, se hallaba colocado un precioso busto del Angel de las escuelas, adornado su pedestal por infinitud de coronas de laurel y flores, encontrándose medio cubiertas por estas, algunas de las principales obras debidas á la pluma de tan insigne Doctor.

El Dr. D. Manuel Polo y Peirolon, catedrático de este instituto provincial y bibliotecario de la Academia, leyó un profundo y bien escrito discurso en el cual presentó á la consideracion de su auditorio, que dicho sea de paso fué numerosísimo, al héroe de la fiesta bajo el triple aspecto de teólogo, filósofo y místico; creemos inútil entrar en consideraciones sobre este trabajo, pues con solo saber es de el Sr. Polo y Peirolon, basta para formar una idea de lo que seria; por nuestra parte creemos que cuanto pudiéramos decir nosotros seria palido ante su mérito literario.

Terminado el discurso se leyó por el Sr. D. Ricardo de Brugada una magnífica poesía dedica como era de esperar al insigne maestro y doctor, titulándola, «Santo Tomás y su siglo.» Tanto esta poesía como la del Sr. D. Juan Rodríguez Guzman y el discurso fueron colurosamente aplaudidas.

Al terminar la sesion el señor presidente dió las gracias á los señores académicos que habian tomado parte en la misma, manifestando al propio tiempo que el busto del Santo Maestro era regalo hecho á la Academia por su joven autor Sr. Rodríguez; noticia que fué recibida con un nutrido aplauso de la concurrencia.

Gratos recuerdos conservaremos todos los que tuvimos el gusto de asistir á tan solemne sesion.

EFEMÉRIDES.

28 de Marzo de 1515.

NACE SANTA TERESA DE JESUS.

Miércoles, día y año anotados, en la antigua y nobilísima ciudad de Avila de los Caballeros, en Castilla la Vieja, vino al mundo la esclarecida y gloriosa Teresa de Jesús. Fué hija de Don Alonso Sanchez de Cepeda y de Doña Beatriz de Ahumada; y en un libro en que su cuidadoso Padre anotaba diligentemente el dia y hora del nacimiento de sus hijos, libro que como un tesoro se custodiaba en el Convento de Carmelitas Descalzos de Pastrana, se encuentra la siguiente nota, escrita de propio puño y letra del mismo Don Alonso: «En miércoles veinte y ocho dias del mes de Marzo de quinientos y quince años, nació Teresa mi hija, á las cinco horas de la mañana, media hora mas ó menos (que fué el dicho miércoles casi amaneciendo) fueron su Compadre Vela Nuñez, y la Madrina Doña Maria del Aguila, hija de Francisco de Pajares.»

Don Alonso Sanchez de Cepeda habia casado en primeras nupcias con una Señora llamada Doña Catalina del Peso, y tuvo de ella tres hijos: el primero llamado Don Juan, murió siendo Capitan de infanteria; del segundo se ignora el nombre, y el tercero fué una niña llamada Maria, que se santificó en el estado de casada, y murió repentinamente, si bien, avisada por su santa hermana que lo supo por revelacion; por lo cual se preparó, murió bien, estuvo poco tiempo en purgatorio, y pronto Santa Teresa la vió en el cielo.

De sus segundas nupcias, tuvo Don Alonso nueve hijos. Fué el primero Don Fernando, esforzado militar que enalteció su nombre en la conquista del Perú. El segundo fué Rodrigo, el

especialmente amado de Teresa, y que siendo, ambos niños, se iba con ella á *tierra de moros* con el deseo de ser *descabezados* por la fé! Rodrigo pagó el afecto de su hermana haciéndola su heredera, cuando él pasó á América. Allí fué Capitan en el Rio de la Plata, y murió víctima de su piedad y patriotismo. De él decia Santa Teresa que le tenia como Mártir. Rodrigo era cuatro años mayor que su hermana.

Llamóse Lorenzo otro hijo. Tambien estuvo en América, con el cargo de Capitan y Tesorero de la provincia de Quito. De allí regresó á España, y fué tan virtuoso que Santa Teresa hace de él grandes elogios y le respetaba como Santo. Otro hijo se llamó Antonio; á persuasiones de su santa hermana tomó el hábito de Fraile Dominicó y murió santamente en el año del Noviciado. Vino despues Pedro: tambien peleó valerosamente en América y murió en España. Seguiale Gerónimo, que murió gloriosamente en la conquista del Perú. El séptimo hijo se llamó Agustín, igualmente esforzado guerrero en las Américas: fué Capitan en Chile en donde ganó diez y siete batallas: recibió avisos de su muerte por medio de su santa hermana, y murió santamente.

Tuvo tambien Teresa una hermana llamada Juana, que fué tan virtuosa como todos sus hermanos.

En elogio de sus Padres y hermanos escribia Santa Teresa: «Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres, y piedad con los enfermos, y aun con los criados: tantas que jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los habia gran piedad.... era de gran verdad; jamás nadie le oyó jurar ni murmurar. Muy honesto en gran manera. Mi madre tambien tenia muchas virtudes, y pasó la vida con grandes enfermeda-

des. Grandísima honestidad; con ser de harta hermosura, jamás se entendió que diese ocasion á que ella hacia caso della; porque con morir de treinta y tres años, ya su trage era como de persona de mucha edad, muy apacible y de harto entendimiento. Fueron grandes los trabajos que pasó el tiempo que vivió: murió muy cristianamente. Eramos tres hermanas y nueve hermanos: todos parecieron á sus padres (por la bondad de Dios) en ser virtuosos, sino fuí yo, aunque era la mas querida de mi padre.»

¡Afortunados padres! ¡Dichosos hijos!

La casa donde nació Teresa, en frente de Santo Domingo, junto á Santa Escolástica, vino á parar á manos de un tal Diego de Bracamonte; y el Padre Ribera, historiador de la Santa, que dice habia visto la casa «y la pieza donde la santa nació, y otras junto á ella donde durmió mas de quince años,» le aconsejaba que hiciese un oratorio en estas piezas. Pero la sagrada orden de Carmelitas Descalzos debia adquirir y santificar la casa natalicia de su Madre y Fundadora; y así se hizo. Compróse la casa, y se levantó allí un Convento de Carmelitas Descalzos con una devota Iglesia que los de Avila llaman *La Santa*. Esta Iglesia, como la pila bautismal que aun se conserva en la Parroquia de San Juan, son muy veneradas en Avila y visitadas por todos los forasteros y devotos.

Terminarémós diciendo que siempre han sido muy nobles é ilustres las casas de Cepeda y de Ahumada: y pueden citarse, entre otras casas ilustres que justamente se envanecen con el parentesco de la Santa, los Marqueses de Velada, de Astorga y de Altamira.

MOVIMIENTO CATOLICO.

HECHOS OSCURANTISTAS.

Durante el año 1878 han derramado su sangre por confirmar la fé 80 misioneros. Las Misiones extranjeras y la Compañía de Jesús son las órdenes que mayor número de victimas cuentan; siguiéndoles las congregaciones del Espíritu Santo, los Lazaristas, los Agustinos de la Asuncion, los sacerdotes de San Sulpicio, los misioneros de Argel y los sacerdotes de la Misericordia.

La China, el Japon, las Indias, la Conchinchina, el Africa y la América han sido en diversas proporciones el teatro de estas muertes heroicas.

VARIEDADES.

CIVILIZACION MODERNA.

Continúa *progresando* el plan de robo de todas las iglesias de España; su *marcha magestuosa* no bastan a es- torbarla ni el poder de la guardia civil, ni la policía, ni los municipales ni ninguno de los *remedios* que la *nueva ilustracion* tiene para *moralizar* á la sociedad.

Han sido robadas de reciente la de Santa María de Ampuero y la parroquial de Cobreces (Santander, donde segun dice el Sr. Obispo en una esposicion al Ministro son 75 los robos sacrilegos con profanacion de su Divina Magestad. desde el año 1875); la de Batres; la de San Bartolomé de Pinares y hasta el Oratorio del Espíritu Santo en la villa y córte de España.

Además en la Direccion general de la Guardia civil se ha recibido el siguiente parte.

«Hallándose el alférez de la Guar-

dia civil del puesto de Sort, D. Lorenzo Rodriguez, vigilando las parejas del puesto de Estern, que prestan servicio desde dicho punto hasta las intermediaciones del pueblo de Rialp, pasó á pernoctar á dicha villa en la noche del 20 de este mes. A las pocas horas, el comandante de dicho puesto, sargento segundo de la Guardia civil, Francisco Bardají, le dió conocimiento de un aviso que habia recibido del alcalde, en el que se daba cuenta de que á las seis de aquella tarde se habian presentado varios hombres disfrazados en el pueblo de Rodes y que habian encerrado á la gente en la iglesia.

Inmediatamente el alférez mencionado, en union del sargento Bardají, un guardia y cuatro paisanos que se ofrecieron espontáneamente á acompañarle, llegó al punto mas inmediato, donde se le incorporó un cabo de carabineros, cinco individuos de este cuerpo y el cabo del somaten con dos parejas del puesto de Sort y dos del de Esterri, saliendo seguidamente con direccion á Boni la mitad de la expresada fuerza, y la restante para Rodés. Al llegar á esta villa encontró el alférez Rodriguez al cura párroco en cama y gravemente herido, y herida tambien su criada.

Interrogado el sacerdote manifestó que a las seis de la tarde, hora en que se hallaba en la iglesia dirigiendo la palabra á sus feligreses, se presentaron tres enmascarados en el templo en ademan agresivo, y le dieron un fuerte golpe en la cabeza. Despues le ataron al pié del altar. En el acto amenazaron con dar muerte á los que se hallaban en el templo si intentaban salir de él. Dos enmascarados provistos de puñales y armas de fuego se establecieron en la puerta de la iglesia para impedir que saliera nadie.

Los tres enmascarados que se ha-

llaban dentro del templo desataron al cura y le llevaron á la rectoria, donde se encontraban dos enmascarados mas.

Hicieron sentar en un sillón al sacerdote, le exigieron la entrega de 500 onzas, y al manifestar el cura que no tenía tal cantidad, comenzaron á darle puñaladas hasta el número de 15, y además fuertes golpes en todo el cuerpo. Insistieron en su petición, y al repetir el sacerdote que no disponía mas que de 3.650 rs., creció de punto la indignación de los ladrones, y con un manojo de paja encendida le abrazaron la cara y los ojos. A los lamentos del infeliz sacerdote, la criada se dirigió rápidamente al campanario para tocar á somaten, cuando fué sorprendida por un bandido que le asestó dos terribles puñaladas.

Los bandidos, ante la negativa del cura, le hicieron poner de rodillas para fusilarle, pero uno de ellos lo impidió, en vista de que ya obraba en su poder la cantidad de que hemos hecho mérito, así como un revolver y una escopeta de caza, únicas armas que poseía el sacerdote.

!!! Viva el Progreso!!!

!!! Viva la Libertad!!!

¿Se enteran nuestros lectores? Pues vayan leyendo:

El señor D. Manuel María Santana, propietario y director de la *Ilustrada Correspondencia de España*, ha presentado en el Senado una proposición de ley para que se establezcan en España dos escuelas de tauromaquia, una en Madrid y otra en Sevilla, donde se enseñe el arte «con sujeción á las reglas establecidas por *Pepe-Hillo* y *Paquiro*.»

Recuerda un periódico que *Pepe-Hillo* murió en las astas de un toro y *Paquiro* á consecuencia de una cogida. Júzguese ahora de qué valdrán las

reglas de estos *diestros* cuando tan poco lo fueron, puesto que llegaron á sucumbir víctimas del *arte*, á pesar de las reglas que establecieron.

Con motivo del segundo aniversario de su coronación, el Papa, ha mandado distribuir 9.000 pesetas entre cierto número de familias pobres de Roma.



El 5 del mes pasado dejó de existir en Buenos-Aires el reverendo PADRE SADERRA, de la Compañía de Jesús.

La misión de la Rioja, que costó la vida al ilustrísimo Sr. Alvarez, Obispo de Córdoba, le acarreó una enfermedad que le fué postrando cada vez mas, hasta que desahuciado de los médicos, ha pasado á recibir la corona debida á los trabajos del celoso misionero.

El 4 del corriente pasó á mejor vida en esta capital el reverendo

PADRE JOSÉ GARCIA Y GARCIA, de la Orden Franciscana y Comisario de la Obra Pía de Jerusalem en esta diócesis, virtuoso y muy apreciado de cuantas personas habian tenido la dicha de tratarle.

El dia 7 falleció tambien el popular catedrático y director del Instituto de Segunda Enseñanza D. Vicente Boix, Cronista de esta ciudad.

Rogamos á nuestros lectores les tengan presentes en sus oraciones

R. I. P.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Imp. de Carlos Verdejo, Almirante, 3.